FORMATO ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO

CONTRATO LP-004-2026

CONTRATO DE OBRA	X	CONTRATO DE INTERVENTORIA		PRESTACION DE SERVICIOS	
OTRO					

CONTRATO No:	LP-004-2026
CONTRATANTE:	*DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA*
CONTRATISTA:	*CONSORCIO SAN NICOLAS* *NIT. 902.079.096*
INTERVENTOR:	*EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILA Y LA REGION CARIBE S.A – EDUBAR S.A.* *NIT: 800.091.140-4*
SUPERVISOR:	*CIRO DE JESUS LARA* *SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS*
OBJETO:	*EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJES, QUE INCLUYAN PAVIMENTOS, PASOS A DESNIVEL, PUENTES, BOX CULVERT Y DEMÁS ESTRUCTURAS ASOCIADAS, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y CANALIZACIÓN DE LOS CAUDALES DE ESCORRENTÍA DE AGUAS SUPERFICIALES PROVENIENTES DE ARROYOS Y CAÑOS, JUNTO CON LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA SU ADECUADA OPERACIÓN, FUNCIONALIDAD Y ESTABILIDAD, EN TODO EL DISTRITO DE BARRANQUILLA*
VALOR:	*VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (29.546.688.899)*
PLAZO:	*Dieciocho (18) meses a partir de la suscripción del acta de inicio de este, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones*

FORMATO ACTA DE INICIO

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, industrial y Portuario, siendo las 09:00 horas, se reunieron **CIRO DE JESUS LARA**, Asesor de despacho de la Secretaria Distrital de Obras Públicas, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, **GERMAN ANDRES YARA GAVIRIA,** quien actúa en nombre y representación de la empresa **CONSORCIO SAN NICOLAS**, Representante legal del contratista de obra y **ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL** quien actúa en nombre y representación legal de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A. – EDUBAR S. A.**, en calidad de contratista interventor del contrato y con el fin de dar inicio al contrato de obra No. **LP-004-2026** en los siguientes términos:

1. Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos al perfeccionamiento y ejecución del contrato, de modo que el contrato **LP-004-2026** se encuentra totalmente legalizado.

Que se han cumplido los requisitos relativos a la publicación y aprobación de las garantías exigidas que se relacionan a continuación, de modo que el contrato **LP-004-2026** se encuentra totalmente legalizado:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. POLIZA	AMPAROS	VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Compañía mundial de seguros S.A.	CH-100083497	Cumplimiento	$2.954.668.890,00	10/07/2026	10/05/2028
		Calidad Del Servicio	$1.587.358.476,00	10/01/2028	10/01/2029
		Prestaciones Sociales	$1.477.334.445,00	10/07/2026	10/01/2031
		Estabilidad de la obra	$4.321.979.305,00	10/01/2028	09/01/2033

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. POLIZA	AMPAROS	VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Compañía mundial de seguros S.A.	CH-100016000	Responsabilidad Civil Extracontractual	$1.477.334.445,00	10/07/2026	10/01/2028

- Que el Distrito hace entrega formal del sitio en el que se desarrollará o ejecutará el objeto del contrato.

FORMATO ACTA DE INICIO

- Que el sitio en el que se desarrollarán las obras se encuentra en condiciones adecuadas para el inicio de las actividades: sin ningún tipo de obstáculo que impida su intervención.

- Que tal como se estableció en la propuesta el contratista de la obra dispone actualmente de todo el personal técnico ofertado; así como con la disponibilidad de equipos herramientas y materiales.

- Que se hace entrega formal al contratista de los documentos técnicos necesarios para el inicio de ejecución del contrato.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla, Atlántico a los (30) días del mes de septiembre de 2026.

ANGELLY CRIALES ANIBAL
Representante Legal
EDUBAR S.A.

CIRO DE JESUS LARA
Supervisor
SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS

GERMAN ANDRES YARA GAVIRIA
Representante Legal
CONSORCIO SAN NICOLAS

Proyectó: J. Rodriguez, Administrativo - EDUBAR
Revisó: J. Samper, Asesor de Gerencia - EDUBAR
L. Lopesierra, Subgerente de contratación - EDUBAR
P. Torres, Asesora de Despacho de la Secretaría de Obras Públicas